

ACTA # 28 DE SESION ORDINARIA, CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, EL DIA JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Cabecera Cantonal de Santa Lucía, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día dieciséis del mes de noviembre del dos mil veintitrés, siendo las diez horas con quince minutos, en Sala de Sesiones del GAD Municipal del cantón Santa Lucía, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 60, literal c), 316 numeral 2) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se reúne en Sesión Ordinaria el Ilustre Concejo Municipal, siendo su Alcalde el Señor Tnlgo. Méd. Ubaldo Isidro Urquizo Mora, con la asistencia de los Señores concejales: Sr. César Fajardo Román, Sr. Eulices Mora Bajaña, Sr. José Paredes Cordova, Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya y Lic. Cristian Silva Álvarez, actuando como secretario el suscrito Ab Moisés Maldonado Lalama.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Sra. Vicealcaldesa, señores concejales, muy buenas tardes, hemos sido convocados a una Sesión Ordinaria de Concejo, que fue notificada para el día de hoy jueves dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, sean todos bienvenidos, Sr. secretario sírvase a constatar el quórum reglamentario.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Muchas gracias Sr. Alcalde, muy buenos días, Señores Concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, señores Concejales: Sr. César Fajardo Román, presente; Sr. Eulices Mora Bajaña, presente; Sr. José Paredes Cordova, presente; Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, presente; Lic. Cristian Silva Álvarez, presente. - Señor Alcalde, tengo a bien informarle que se encuentran presentes todos los señores Concejales, en Sesión Ordinaria de Concejo del día de hoy, de tal manera que existe el quórum de ley.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, procedo a declarar instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy jueves dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, siendo las diez horas con quince minutos, por favor señor secretario sírvase dar lectura al orden del día.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señores Concejales, el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 2) Lectura y aprobación del Acta # 27 de Sesión Ordinaria de Concejo, celebrada por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Lucía, el día jueves 09 de noviembre de dos mil veintitrés.

- 3) Análisis Y Aprobación En Primer Debate Sobre El Anteproyecto Del Presupuesto Del Año 2024, en conformidad con el Art. 240, 241 y 242 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- 4) Conocimiento de acuerdo al artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización del Memorando No.0521-GADMCSL-DGF-AAA-2023-M, de fecha 06 de noviembre de 2023, suscrito por el C.P.A. Alfredo Aspiazu Avilés, Director De Gestión Financiera, mismo que contiene el Informe Técnico No. 009-DGFP-GADMCSL-KMPP-2023, en el que se adjunta Reforma Presupuestaria mediante Traspaso de Crédito.
- 5) Lectura, análisis y resolución de solicitudes de compra de terrenos ubicados en el Cementerio del Recinto La Paz del cantón Santa Lucía, presentadas por los ilustres ciudadanos:
 - Mayuri Elizabeth Bajaña Sarcos.
 - Yajaira María Ortiz Rodríguez.
 - Isabel Lucia Plúas Montoya

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Señora Vicealcaldesa, señores concejales una vez leído el orden del día, está a vuestra consideración.

INTERVENCIÓN DEL SR. CONCEJAL LIC. CRISTIAN SILVA ÁLVAREZ: Solicita la palabra, concedida que le fuera, dice: Propongo y elevo a moción para que se apruebe el presente orden del día esperando el apoyo de mis compañeros concejales.

- La moción es apoyada por el Concejal Sr. José Paredes Cordova.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Por favor señor secretario, continúe con la votación respectiva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Con la venia del señor alcalde procedo a tomar votación, su amable atención señores concejales:

Sr. Eulices Mora Bajaña, a favor de la moción.

Sr. José Paredes Cordova, a favor de la moción.

Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, a favor de la moción.

Lic. Cristian Silva Álvarez, a favor de la misma. (Autoridad proponente).

Sr. César Fajardo Román, a favor de la moción.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, a favor de la moción.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Sr. Concejal Lic. Cristian Silva Álvarez, en el sentido que se apruebe el contenido del orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DE HOY JUEVES DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Este dice: Si señor secretario siguiente punto por favor.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA # 27 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA, EL DÍA JUEVES 09 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Para tales efectos señores Concejales, oportunamente se les hizo llegar vía correo electrónico el texto del Acta # 27 De Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Lucía, el día Jueves nueve de noviembre de dos mil veintitrés, la cual tiene el texto siguiente:".....". Hasta aquí el texto del Acta # 27 De Sesión Ordinaria, celebrada por el Ilustre Concejo Municipal de Santa Lucía, el día Jueves nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Señora Vicealcaldesa, señores concejales, está a disposición el segundo punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. EULICES MORA BAJAÑA: Solicita la palabra, concedida que le fuera, dice: Una vez remitida el del Acta # 27 de Sesión Ordinaria de Concejo, celebrada en esta misma oficina de la Ilustre Municipalidad del cantón Santa Lucía, en la cual la recibimos como autoridades de nuestro cantón, el día jueves nueve de noviembre con fecha de acta, quiero elevar a moción el segundo punto del orden del día, esperando el respaldo de mis compañeros presentes.

- La moción es apoyada por la señora Vicealcaldesa Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Por favor señor secretario, continúe con la votación respectiva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Con la venia del señor alcalde procedo a tomar votación su amable atención señores concejales:

Sr. Eulices Mora Bajaña, a favor de la misma, (Concejales proponente).

Sr. José Paredes Cordova, a favor de la moción.

Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, a favor de la moción.

Lic. Cristian Silva Álvarez, a favor de la moción.

Sr. César Fajardo Román, a favor de la moción.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, a favor de la moción.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal, Sr. Eulices Mora Bajaña en el sentido que se apruebe el segundo punto del orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA # 27 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA, EL DÍA JUEVES NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.**– Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Este dice: Si señor secretario siguiente punto por favor.

TERCER PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE SOBRE EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, EN CONFORMIDAD CON EL ART. 240, 241 Y 242 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Sr. Alcalde con su venia este documento ha sido remitido a los señores concejales de acuerdo a las disposiciones legales.

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Señora Vicealcaldesa, señores concejales está a disposición el tercer punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL, SR. EULICES MORA BAJAÑA: Solicita la palabra, concedida que le fuera, dice: Quisiéramos antes de aprobar este tercer punto del orden del día, como Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, conforme a la ley

que nos faculta otorgar nuestro favorable, después de la revisión con las partes pertinentes, en este caso la parte financiera, solo quería saber, nosotros habíamos contemplado en un dialogo anterior señor alcalde de que las prioridades con el proyecto del año 2024 iba a ser insertado la compra de un camión para basura y también la compra de un tanquero de agua en el cual yo analizando los rubros detenidamente, no veo un rubro destinado para la compra del tanquero de agua, más si lo veo para el tema de la basura, quisiera que igualmente usted nos incorporara y nos dé a conocimiento desde su postura de su análisis de la parte financiera, me imagino que usted ya dialogo, socializo también con la ciudadanía, para de esta manera nosotros también como Concejo tener la información de su parte y nosotros también en el caso sea requirente poder tener esta solvencia, esta información. Alcalde Tnlgo. Med. Ubaldo Urquizo Mora dice: Por ejemplo, lo que tiene que ver con el recolector de basura ese proceso ya se va a subir ahora en este 2023, ojalá se pueda adjudicar y por eso me imagino que no aparece en el 2024, lo que tiene que ver con tanquero, si se cuenta en el 2024 vamos hacer una Planta de Agua Potable que fuimos ya a socializar con las comunidades, para el sector de Barbasco del Rio, la cual va a beneficiar a toda esas comunidades, es un gasto aproximado de casi quinientos mil dólares para la construcción de esa planta y vamos a reducir un poco la repartición de agua, claro que no son muchos los sectores, el tanquero es una inversión pero como nos han recortado el presupuesto queremos ver si el próximo año por medio del BDE solicitar un crédito que sería incluir un equipo caminero y tanquero, entonces espero que nos llegue un crédito , entonces como se está considerando en agua trabajar por eso hemos dejado afuera lo que si se había comentado antes de hacer la adquisición de un tanquero, que yo creo que si es bueno también tener la planta para este sector, yo si creo que es bueno tener la planta para estos sectores que nunca han tenido agua potable. Vicealcaldesa Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya dice: Sr. Alcalde hablemos del tiempo de construcción de la planta hasta que se lleve a cabo, imagínese que tiempo vamos a estar padeciendo como se ha estado padeciendo últimamente, usted sabe, se daña un tanquero, se discordia toda la distribución en los sectores, entonces ya tenemos que ir empezando a planificar, me parece perfecto lo que usted dice, pero ¿cuál sería el plan B o C?, si no lo compramos hasta el transcurso del proyecto que se lleve a cabo ¿qué hacemos? ósea seguimos contando con la misma cantidad de muchos recintos, ¿ qué podemos hacer, alquilamos? Alcalde Tnlgo. Med. Ubaldo Urquizo Mora dice: Estábamos viendo también si hay la viabilidad de poder alquilar y no tener problemas, y nos dicen que si porque vemos la necesidad y está a simple vista de que todos los sectores quieren agua y no los podemos abastecer. Vicealcaldesa Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya dice: Podríamos alquilar un tanquero por año uno que se haya mantenido el tanque, que no ese con oxido el tema es que llegue a los recintos, porque esperar hasta que concluyan. Alcalde Tnlgo. Med. Ubaldo Urquizo Mora dice: En marzo creo ya podríamos empezar con la construcción de la planta, pero podríamos alquilar dentro delo que corre el año, uno o dos tanqueros para poder abastecer a todos, también estamos a la espera de que si nos dan la viabilidad técnica para el otro proyecto de agua potable que es el crédito, seria también buenísimo, así que considero que esta bien alquilar ya que con los dos entonces creo que ya podríamos abastecer los pocos recintos que nos quedarían. Vicealcaldesa Msc. Alexandra Del Rocío

Plúas Chiriguaya dice: Recordemos también que la gente, tanto en campaña toditos los partidos políticos que nos consta siempre la propuesta fue del agua y los caminos, entonces si nosotros le hablamos de un presupuesto de un recolector de basura, no le va hacer cosquilla a la gente, entonces la gente está más proyectada a un tanquero, mas no de un basurero, pero nosotros que sabemos a ciencia cierta y comprendemos lo que usted está planificando que es muy diferente pero la gente no lo va a comprender así. Concejal Sr. Eulices Mora Bajaña dice: Bueno señor Alcalde, estratégicamente es este punto me nace la pregunta de emitirla, que usted acaba de interponer ante el Concejo que se reduce costos de compras porque se tiene planteado realizar la construcción de una planta de agua en el recinto Barbasco del Rio, en el cual me imagino que el proyecto que usted planteo y se comprometió ante la comunidad está también desde ahí el abastecimiento a los diversos recintos cercanos para darle mayor eficiencia al agua, no me queda mas que recalcar señor Alcalde que los proyectos que usted tiene para viabilizar, la negligencia, la necesidad que tienen las comunidades que sean a corto plazo, esperemos que el fenómeno del niño no nos someta la madre naturaleza y podamos viabilizar los proyectos tal cual se los tiene planteado como autoridad administrativa, el Concejo Municipal siempre estará en la predisposición de autorizar y de esta manera trabajar en conjunto, adicionalmente quiero manifestarle que como Comisión de Presupuesto tenemos un lapso de tiempo para emitir el informe favorable, ha ingresado ya este anteproyecto al Concejo, pero nosotros como Comisión de Planificación y Presupuesto tenemos hasta el veinte de noviembre que nos faculta la ley para poder dar nuestro informe favorable a este tema para nosotros seguir conforme dice la ley, no me queda más que intervenir en este tema, simplemente ya me quedo claro el tercer punto que hemos estado tratando, hay otros rubros en los cuales, como presidente de la comisión, también hemos observado y parece que el proyecto esta acogido a su plan de trabajo, así que quiero elevar a moción el tercer punto del orden del día donde indica el análisis y aprobación en primer debate sobre el anteproyecto del presupuesto del año 2024, esperando el respaldo de mis compañeros aquí presentes.

- La moción es apoyada por el Sr. Concejal Lic. Cristian Silva Álvarez

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Por favor señor secretario, continúe con la votación respectiva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Con la venia del señor alcalde procedo a tomar votación su amable atención señores concejales:

Sr. Eulices Mora Bajaña, a favor de la misma, (Concejal proponente).

Sr. José Paredes Cordova, a favor de la moción.

Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, a favor de la moción.

Lic. Cristian Silva Álvarez, a favor de la moción.

Sr. César Fajardo Román, a favor de la moción.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquiza Mora, a favor de la moción.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por el Concejal, Sr. Eulices Mora Bajaña en el sentido que se apruebe el tercer punto del orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés, **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, EN CONFORMIDAD CON EL ART. 240, 241 Y 242 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN.**— Continúo con el orden del día señor Alcalde.- Este dice: Si señor secretario siguiente punto por favor.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 256 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN DEL MEMORANDO NO.0521-GADMCSL-DGF-AAA-2023-M, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL C.P.A. ALFREDO ASPIAZU AVILÉS, DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA, MISMO QUE CONTIENE EL INFORME TÉCNICO NO. 009-DGFP-GADMCSL-KMPP-2023, EN EL QUE SE ADJUNTA REFORMA PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRASPASO DE CRÉDITO.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales la presente documentación, ha sido remitida a sus respectivos correos electrónicos y esta anexa a la convocatoria para su respectivo conocimiento.

QUINTO PUNTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE COMPRA DE TERRENOS UBICADOS EN EL CEMENTERIO DEL RECINTO LA PAZ DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS ILUSTRES CIUDADANOS:

- Mayuri Elizabeth Bajaña Sarcos.
- Yajaira María Ortiz Rodríguez.
- Isabel Lucia Plúas Montoya.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, señores Concejales existen tres carpetas que contienen solicitudes de compra de terrenos ubicados en el cementerio del

recinto La Paz del cantón Santa Lucía, mismas que han sido remitida a la Comisión de Terreno para su análisis obteniendo el respectivo informe favorable

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Señora Vicealcaldesa, señores concejales está a vuestra consideración el quinto punto del orden del día.

INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA VICEALCALDESA MSC. ALEXANDRA DEL ROCÍO PLÚAS CHIRIGUAYA: Solicita la palabra, concedida que le fuera, dice: Una vez realizada la lectura y el análisis como Comisión de Terreno de las carpetas que contienen las solicitudes de compra de terrenos ubicados en el recinto La Paz del cantón Santa Lucía, presentada por la Señora Mayuri Elizabeth Bajaña Sarcos, Señora Yajaira María Ortiz Rodríguez, y la Señora Isabel Lucia Plúas Montoya quiero elevar a moción para que se autoricen las ventas de estos terrenos, esperando el respaldo de todos mis compañeros aquí presentes.

- La moción es apoyada por el Concejal Principal Sr. José Paredes Cordova

INTERVENCIÓN DEL SR. ALCALDE, TNLGO. MÉD. UBALDO ISIDRO URQUIZO MORA: Por favor señor secretario, continúe con la votación respectiva.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Con la venia del señor alcalde procedo a tomar votación su amable atención señores concejales:

Sr. Eulices Mora Bajaña, a favor de la moción.

Sr. José Paredes Cordova, a favor de la moción.

Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya, a favor de la misma, (autoridad proponente).

Lic. Cristian Silva Álvarez, a favor de la moción.

Sr. César Fajardo Román, a favor de la moción.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, a favor de la moción.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO: Señor Alcalde, existe votación unánime a favor de la moción presentada por la Señora Vicealcaldesa Msc. Alexandra Del Rocío Plúas Chiriguaya en el sentido que se apruebe el quinto punto del orden del día propuesto para la Sesión Ordinaria del día de hoy jueves dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés, **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD DEL CANTÓN SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE COMPRA DE TERRENOS UBICADOS EN EL CEMENTERIO DEL RECINTO**

LA PAZ DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, PRESENTADAS POR LOS ILUSTRES CIUDADANOS:

- Mayuri Elizabeth Bajaña Sarcos.
- Yajaira María Ortiz Rodríguez.
- Isabel Lucia Plúas Montoya

Adicionalmente les informo Sr. Alcalde y Sres. Concejales que se han agotado los puntos del orden del día.

No habiendo otro punto que tratar el Tnlgo. Méd. Ubaldo Urquizo Mora, Alcalde del Cantón Santa Lucía, siendo las once horas con diez minutos da por clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo del día jueves dieciséis de noviembre del dos mil veintitrés, firmando para constancia de lo expuesto y el Secretario General que Certifica.

Tnlgo. Méd. Ubaldo Isidro Urquizo Mora
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Moisés Maldonado Lalama
SECRETARIO GENERAL